

Estándar de competencias profesionales

Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en espeleología, en cavidades de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	2
Código	ECP1644_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/1207/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Identificar el nivel técnico espeleológico de los alumnos/usuarios e identificar los recursos de intervención para concretar las sesiones secuenciadas de aprendizaje de espeleología de forma adaptada al grupo, al entorno y a los medios disponibles.
- IC1.1** La entrevista a cada alumno se realiza, para identificar sus necesidades y expectativas en relación con la práctica de la modalidad deportiva.
 - IC1.2** Los test de campo, pruebas de rendimiento y/o habilidad, y métodos de observación se aplican para determinar el nivel técnico individual de los alumnos.
 - IC1.3** Los resultados de las pruebas de valoración realizadas se interpretan para incluir al alumno en el grupo de trabajo que mejor se adapte a sus posibilidades.
 - IC1.4** El resultado del análisis técnico inicial y periódico se da a conocer al alumno explicándole su significación para establecer de forma conjunta y coherente unos objetivos realistas y motivadores.
- EC2** Concretar las sesiones secuenciadas de aprendizaje en espeleología adaptándolas a las características técnicas y a las expectativas de los alumnos/usuarios y observando las medidas de prevención de riesgos, para llevar a cabo el desarrollo operativo de la programación general de referencia.

IC2.1 La programación de actividades de espeleología que se utiliza como referencia, se interpreta y se analiza para discriminar:

IC2.1 - Los objetivos.

IC2.1 - Los contenidos y orientaciones metodológicas.

IC2.1 - Las orientaciones de control del aprendizaje y evaluación del proceso.

IC2.2 Las sesiones secuenciadas de aprendizaje se preparan conforme a las directrices la programación de referencia y adaptadas a las características técnicas del grupo, explicitando de forma detallada:

IC2.2 - Los objetivos de la sesión.

IC2.2 - La metodología.

IC2.2 - La estructura de la sesión (calentamiento, núcleo, vuelta a la calma).

IC2.2 - La selección y distribución de ejercicios, actividades, ejecución de técnicas, secuencias de movimientos.

IC2.2 - La carga de trabajo.

IC2.2 - Los medios y recursos materiales de apoyo.

IC2.2 - Los aspectos de riesgo potencial dentro de la configuración de los ejercicios, por la práctica y ejecución, materiales utilizados e instalación, así como los errores más frecuentes y la forma de prevenirlos.

IC2.2 - Los procedimientos de control y evaluación del grado de satisfacción y rendimiento del alumno/usuario y del rendimiento de la propia actuación del técnico.

IC2.3 El estilo de intervención se elige teniendo en cuenta los objetivos a conseguir y las características técnicas y expectativas de los alumnos para cada una de las sesiones programadas.

IC2.4 Las licencias, permisos y partes de accidente relacionados con la actividad se gestionan para garantizar que se cumple la normativa vigente.

IC2.5 El registro de las sesiones secuenciadas de aprendizaje se realiza en el modelo de documento y soporte físico establecidos para permitir su consulta y uso eficiente antes, durante la dirección y dinamización de las mismas por el técnico correspondiente.

IC2.6 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

EC3 Preparar y revisar los recursos materiales imprescindibles y las instalaciones que se utilizan durante la actividad espeleológica para garantizar el desarrollo de la sesión en condiciones de seguridad y observando las medidas de prevención de riesgos.

IC3.1 La indumentaria personal se selecciona considerando la actividad programada y las características de cada deportista, para asegurar la integridad personal durante la práctica espeleológica.

IC3.2 El material técnico personal (casco, sistema de iluminación, equipo de técnica vertical) se verifica que se encuentra en las mejores condiciones de uso para garantizar la seguridad durante la práctica espeleológica.

IC3.3 Las instalaciones en la cavidad y en exteriores (pared natural o rocódromo), instalaciones anexas (vestuarios, duchas y accesos, entre otros), así como el resto de los recursos materiales, se comprueban que responden a las necesidades que imponen los objetivos de la iniciación a la espeleología y las características técnicas de los alumnos para el buen desarrollo de la actividad.

IC3.4 Las instalaciones en exteriores entre 10 y 15 m. de altura y cavidades o porción de cavidades de hasta clase cuatro sin curso hídrico activos, se revisan exhaustivamente para prever las medidas a tomar ante posibles anomalías en:

IC3.4 - Los anclajes.

IC3.4 - Los pasamanos e instalaciones fijas.

IC3.4 - Las zonas con riesgo de desprendimientos.

IC3.4 - Los pasos estrechos.

IC3.4 - Las zonas inundables.

IC3.5 Los elementos dañados se sustituyen en el momento de detectarse, por elementos de fortuna que permiten llevar a buen fin la actividad.

IC3.6 Los recursos materiales se supervisan antes de las sesiones y se controlan durante la actividad para garantizar su uso en condiciones de seguridad, recogiendo y almacenándolos al terminar la sesión, aplicando el mantenimiento conforme a las necesidades de los mismos, manteniendo el inventario actualizado y proponiendo, en su caso, las reposiciones.

IC3.7 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

EC4 Dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de aprendizaje de la espeleología, para conseguir la participación y rendimiento de los alumnos conforme a los objetivos previstos, dentro

de los márgenes de seguridad requeridos y observando las medidas de prevención de riesgos.

IC4.1 La recepción y despedida de los participantes en cada sesión se realiza con asertividad y empatía para asegurar una práctica satisfactoria de la espeleología, comprobando al inicio de la sesión que la indumentaria y el material personal para el desarrollo de las distintas actividades es el indicado, proporcionando, en su caso, las explicaciones y ayudas para resolver las deficiencias detectadas.

IC4.2 El contenido de las sesiones se explica previamente a los alumnos/usuarios, para transmitirles aspectos relevantes en relación con:

IC4.2 - La utilización del material y los equipos.

IC4.2 - Las tareas a realizar y su finalidad.

IC4.2 - El trabajo en equipo.

IC4.2 - Los aspectos y detalles que permiten en todo momento cumplir los protocolos de seguridad establecidos.

IC4.3 La ubicación propia del técnico se tiene en cuenta para controlar el desarrollo de la sesión en todo momento asegurando:

IC4.3 - La comprensión de sus indicaciones.

IC4.3 - La seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias y poniendo especial atención a los síntomas de fatiga que puedan presentarse entre los componentes del grupo.

IC4.3 - La eficiencia de sus intervenciones.

IC4.3 - El interés hacia las actividades.

IC4.4 Los ejercicios, los gestos técnicos y la utilización de los materiales se demuestran y se explican para asegurar el desarrollo de la actividad:

IC4.4 - Utilizando la terminología de la espeleología.

IC4.4 - Relacionando la actitud con la seguridad personal, la de los demás participantes y el uso de los materiales y las instalaciones.

IC4.4 - Puntualizando los detalles y anticipando los posibles errores de ejecución.

IC4.4 - Anticipándose a las posibles situaciones de riesgo.

IC4.4 - Asegurándose de que las indicaciones son comprendidas, especialmente por parte de los usuarios con limitaciones en la percepción y/o interpretación.

IC4.5 Las sesiones se dirigen y se dinamizan respetando la distribución temporal y secuenciación de ejecución de las acciones programadas, aplicando recursos y actividades alternativas, cuando la situación lo requiere, para solucionar contingencias e imprevistos.

- IC4.6** Los conocimientos básicos sobre las características del medio subterráneo, la fragilidad de su ecosistema, la protección del patrimonio natural, arqueológico y paleontológico se transmiten durante el desarrollo de las actividades, atendiendo a las características de los participantes y la estructura de la sesión.
- IC4.7** Las contingencias que se presentan en relación al material, al medio y a las personas, se solucionan de forma serena y afable aplicando los protocolos establecidos para cada caso, para garantizar la seguridad de la actividad.
- IC4.8** La dinámica relacional que surge en el desarrollo de la sesión se controla, promoviendo la cordialidad y desinhibición en el grupo, corrigiendo las conductas desaconsejadas que puedan presentarse, y solucionando las posibles contingencias, para que la actividad se mantenga en los parámetros de seguridad y disfrute.
- IC4.9** La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.
- EC5** Valorar y realizar el seguimiento de las actividades programadas, conforme a las directrices expresadas en el programa de referencia y observando las medidas de prevención de riesgos para retroalimentar el proceso de aprendizaje.
- IC5.1** Los errores de los deportistas relativos a la ejecución técnica durante su iniciación deportiva en espeleología, se identifican individualmente para proponer pautas en relación a medios y tareas para su corrección.
- IC5.2** La satisfacción de los alumnos se comprueba, realizando ajustes periódicos en las actividades, tareas y estilos de intervención para motivar a su participación.
- IC5.3** La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.
- IC5.4** Los datos obtenidos se comunican al técnico responsable en la fecha, modelo y soporte previstos en la programación para su inclusión y tratamiento en el proceso.
- IC5.5** La colaboración de los auxiliares es supervisada y se valora permitiendo identificar los errores, proponiendo pautas en relación con los medios y tareas para su mejora.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Monitores de espeleología

Medios de producción

Equipo informático y audiovisual. Aplicaciones informáticas. Cuerdas para espeleología. Equipamiento personal de media montaña y espeleología. Mantas aluminizadas. Cordinos de longitudes diferentes. Bidones estanco. Mapas cartográficos. Planos de cavidades. Fichas de instalación de cavidades. Mapas de información meteorológica general y local. Brújula. Clinómetro. Receptor GPS. Altímetro. Sustancias para la limpieza y mantenimiento del equipo y materiales. Zonas de baja y media montaña. Zonas de cavidades. Espacios e implementos para acondicionamiento físico. Material de vivac. Fichas técnicas de recorrido. Alimentos y bebidas propias de la práctica deportiva. Material deportivo personal específico para espeleología (casco, iluminación mixta eléctrica-acetileno, arnés, cabos de anclaje, bidón estanco, bloqueadores, descensores, mosquetones, "maillones", martillo, llave de instalación, burilador, petate, bolsa de instalación y otros). Mono exterior. Mono interior. Guantes. Botiquín de urgencia. Material de reparación de monos. Navaja de acero inoxidable. Aparatos de telecomunicación y/o radiofrecuencia. Protocolos de seguridad establecidos.

Información utilizada o generada

Documentación técnica para el deportista/usuario. Programación general de referencia. Cuestionarios para el deportista/usuario. Informes y datos de los deportistas/usuarios. Bibliografía específica. Permisos y licencias. Partes de accidente. Manuales de técnicas de progresión en media y baja montaña. Manuales de técnicas de progresión en espeleología. Manuales de equipamientos deportivos de espeleología. Mapas de predicción meteorológica. Manuales sobre características, mantenimiento y almacenaje del equipo y materiales deportivos. Manuales de predicción meteorológica por indicios. Manuales sobre cartografía y orientación. Manuales sobre topografía espeleológica. Guías sobre el medio natural de media montaña. Guías sobre el medio natural subterráneo. Manuales sobre metodología de educación ambiental. Normativa de protección y acceso al medio natural. Dietas típicas de nutrición deportiva. Fichas personales de análisis de resultados de entrenamiento. Revistas especializadas. Catálogos de material y equipo de espeleología. Bibliografía sobre geología. Manuales sobre psicología deportiva. Bibliografía sobre sociología del deporte. Normativa sobre seguridad deportiva y laboral. Protocolos de actuación. Guías para la acción preventiva.